

EXP-UNC: 0015402/2018

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Sofía Eliana Santucho, DNI 40.418.329, en la que solicita equivalencia de FCE (First Certificate in English) de la Universidad de Cambridge como Prueba de Suficiencia de Idioma Inglés de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo dispuesto por Ordenanza 11/2012 del H.C.S. Anexo I se otorga equivalencia por los FCE (First Certificate in English) y se dan por aprobadas por equivalencia las Pruebas de Suficiencia de Idiomas Extranjeros dispuestas en los Planes de Estudios vigentes en la UNC.

Que la profesora María Calviño, considera que corresponde otorgar la equivalencia solicitada;

Que la causante ha presentado la documentación correspondiente.

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la estudiante Sofía Eliana Santucho, DNI 40.418.329, equivalencia de FCE (First Certificate in English) de la Universidad de Cambridge como **Prueba de Suficiencia de Idioma Inglés (039M)** de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CORDOBA, 18 ABR 2018
RESOLUCION N°: 0333
aer


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.